

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002047

Las condes, 07 de MAYO de 2026

VISTOS : Memos Nros 669, 692 de fecha 05 y 06.05/2026 de Jefe Depto. Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S), Gastos Comunes meses de Febrero y Marzo de 2026.

mafr.

OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 017745 OTS	669	05/05/2026	CONDOMINIO ROTONDA ATENAS	2152212999002	917.658	
OB 017746 OTS	692	06/05/2026	CONDOMINIO ROTONDA ATENAS	2152212999002	959.418	1.877.076
TOTAL					1.877.076	1.877.076

La cantidad de :

UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321222012 \$ 1.877.076

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

12 MAY 2026

EG: 1906 CH: NCM 263

